

**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre información pública del Proyecto de obras de 1ª Fase de Ejecución para las mejoras de biodiversidad a través de la restauración paisajística e hidromorfológica en el entorno del río Huerva, según lo acordado en los puntos primero y segundo del Acuerdo de 9 de febrero de 2024, del Gobierno de Zaragoza.

Primero.— Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, por plazo de quince días, el Proyecto de obras de “1ª Fase de Ejecución para las mejoras de biodiversidad a través de la restauración paisajística e hidromorfológica en el entorno del río Huerva”, redactado por el arquitecto municipal del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 7.876.587,18 € (IVA incluido); descompuesto en Lote 1 (6.102.674,47 €, IVA incluido) y Lote 2 (1.773.912,71 €, IVA incluido), y un plazo de ejecución de 7 meses, de conformidad con el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre de Gobierno de Aragón, por el que se aprobó el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Gobierno de Zaragoza, resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.— El citado Proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la dirección web: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/contratacion-publica/informacion-publica>.

Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto “alegaciones al expediente 0075601/2023 “ dirigidas a la Oficina Jurídica-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

Zaragoza, 12 de febrero de 2024.— La Jefa de la Oficina Jurídica-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda, María Josefa Aguado Orta.